

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

GUADALUPE ANTIOQUIA

Secretaría

ESTADO N° 029- 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
2019-00061-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Romelia Adriana Vanegas Palacio.	Incorporarse al proceso la citación para diligencia de notificación personal allegada por la parte actora en el presente asunto, la cual tuvo resultado positivo, en tal sentido se requiere al ejecutante Banco Agrario de Colombia para que proceda con la notificación por aviso.	Julio 09 de 2020
2019-00082-00	Ejecutivo	Corporación Interactuar	José Nahum Palacio Macias y Oscar Alonso Correa Moreno	Incorpórese al proceso la citación para la diligencia de notificación personal allegada por la parte actora en el presente asunto, respecto del señor Oscar Alonso Correa Moreno, indicando para el efecto que el mismo se notificó de manera personal en las instalaciones del Despacho el dia 27 de febrero de 2020, así las cosas, se le insta a la entidad ejecutante para que continúe con las gestiones tendientes a lograr la notificación del demandado JOSE NAHUN PALACIO MACIAS.	Julio 09 de 2020
2019-00090-00	Ejecutivo Mínima cuantia.	Banco agrario de Colombia S.A.	Augusto Antonio Arroyave Salazar.	Incorpórese al proceso la diligencia de notificación personal allegada por la parte actora en el presente asunto, la cual tuvo resultado positivo, en tal sentido se requiere al ejecutante Banco Agrario de Colombia para que proceda con la notificación por aviso.	Julio 09 de 2020
2019-00091-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Norberto de Jesús Mejía Sánchez.	Incorpórese al proceso la citación para la diligencia de notificación personal allegada por la parte actora en el presente asunto la cual tuvo resultado positivo, en tal sentido se requiere al ejecutante Banco Agrario de Colombia para que proceda con la notificación por aviso en el término de 30 días, so pena de declarar el desistimiento tácito del proceso.	Julio 09 de 2020

Fecha de fijación. Julio 10 de 2020 8:00 A.M.

Fecha de Des fijación: Julio 10 de 2020, 5:00 P.M.

**NOTA: En caso de requerir más información por favor comunicarse al teléfono  
861 61 74 o enviar la solicitud al correo electrónico [jprmunicipalglupe@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmunicipalglupe@cendoj.ramajudicial.gov.co)**

DANIELA MARIA VASQUEZ TASCÓN  
Secretaria



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUADALUPE**

Proceso: Ejecutivo  
Radicado: 2019-00061-00

Julio nueve (9) de dos mil veinte (2020)  
Auto de sustanciación Nro. 101

Incorpórese al proceso la citación para la diligencia de notificación personal allegada por la parte actora en el presente asunto, la cual tuvo resultado positivo, en tal sentido se requiere al ejecutante Banco Agrario de Colombia para que proceda con la notificación por aviso.

**NOTIFÍQUESE**

**DAVID E. CONTRERAS AVENDAÑO**  
Juez

... suscrito Secretario del Juzgado Promiscuo  
Municipal de Guadalupe,

I N F O R M A .  
Se pone por TSTADO NRO. 029 notifique a  
partes el auto anterior.  
Guadalupe, 10 de Julio de 2020

Srta



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUADALUPE**

Proceso: Ejecutivo  
Radicado: 2019-00082-00

Julio nueve (9) de dos mil veinte (2020)  
Auto de sustanciación Nro. 099

Incorpórese al proceso la citación para la diligencia de notificación personal allegada por la parte actora en el presente asunto, respecto del señor Oscar Alonso Correa Moreno, indicando para el efecto que el mismo se notificó de manera personal en las instalaciones del Despacho el día 27 de febrero de 2020, así las cosas, se le insta a la entidad ejecutante para que continúe con las gestiones tendiente a lograr la notificación del demandado JOSÉ NAHÚM PALACIO MACIAS.

**NOTIFÍQUESE**

  
**DAVID E. CONTRERAS AVENDAÑO**  
Juez

Yo suscrito Secretario del Juzgado Promiscuo  
Municipal de Guadalupe,

INFORMA.  
que por ESTADO NRO. 029 notifique a  
antes el auto anterior.  
Guadalupe, 10 de Julio de 2020

Srto.



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUADALUPE**

Proceso: Ejecutivo  
Radicado: 2019-00090-00

Julio nueve (9) de dos mil veinte (2020)  
Auto de sustanciación Nro. 098

Incorpórese al proceso la citación para la diligencia de notificación personal allegada por la parte actora en el presente asunto, la cual tuvo resultado positivo, en tal sentido se requiere al ejecutante Banco Agrario de Colombia para que proceda con la notificación por aviso.

**NOTIFÍQUESE**

  
**DAVID E. CONTRERAS AVENDAÑO**  
Juez

El suscrito Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Guadalupe,

INFORMA  
que por ESTADO NRO. 029 notificó a  
antes el auto anterior.  
Guadalupe, 10 de Julio de 2020

Srto.



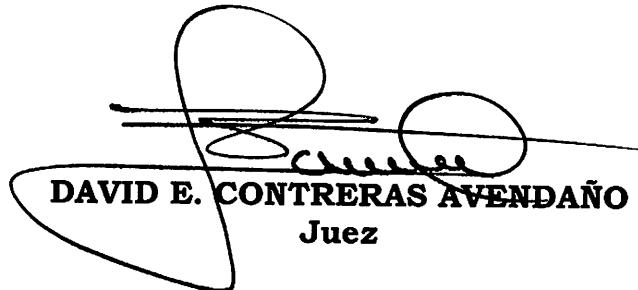
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUADALUPE**

Proceso: Ejecutivo  
Radicado: 2019-00070-00

Julio nueve (9) de dos mil veinte (2020)  
Auto de sustanciación Nro. 098

Incorpórese al proceso la citación para la diligencia de notificación personal allegada por la parte actora en el presente asunto, la cual tuvo resultado positivo, en tal sentido se requiere al ejecutante Banco Agrario de Colombia para que proceda con la notificación por aviso en el término de 30 días, so pena de declarar el desistimiento tácito del proceso.

**NOTIFIQUESE**

  
**DAVID E. CONTRERAS AVENDAÑO**  
Juez

Al suscrito Secretario del Juzgado Promiscuo  
Municipal de Guadalupe,

INFORMA  
que por ESTADO NRO. 029 notifique a  
antes el auto anterior.  
Guadalupe, 10 de Julio de 2020.

Srto